

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 29 de Junio del 2021. Armenia Q. Julio 30 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., Julio treinta del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de las partes en el presente proceso **Ejecutivo** promovido por el **CONJUNTO CERRADO BADAJOZ** en contra del señor **ROMEO ANAND WINANDKUMAR**; se dispone agregar la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad; así mismo se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se libre nuevamente el oficio con los anexos pertinentes para la inscripción del remate practicado en este asunto, con los requerimientos de la Oficina antes mencionada.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 2 de Agosto del 2021. No. 127.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **056465c4afa723d3764017e555764593a105b58ff5d55ed6c3fed0009d8d8d3e**

Documento generado en 29/07/2021 10:12:06 a. m.